

BANKIA PÚBLICA, BANCA PÚBLICA

Bajo control democrático y con finalidad social

El Gobierno nacionalizó BFA-Bankia en mayo de 2012 para evitar que quebrara y, tras salvarla con una enorme cantidad de dinero público, ha empezado a privatizarla. La entidad reúne los depósitos y el negocio bancario de siete antiguas cajas de ahorros: Caja Madrid, Bancaja, la Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha vendido un 7,5% de las acciones que poseía, aunque sigue siendo el accionista mayoritario, y su intención es desprenderse del resto de las acciones que posee a lo largo de los próximos dos años. Afirman que el objetivo es recuperar el dinero público empleado en evitar la quiebra de la entidad y que, además, sería “la guinda” que mostraría que el sistema financiero español está saneado, tal y como afirma nuestro ministro de Economía, Luis de Guindos, dentro de la campaña general para convencernos de que la economía está saliendo de la crisis y que, de ahora en adelante, todo marchará viento en popa. Pero ¿quién gana y quién pierde con la privatización de Bankia?

Privatizar es saltar de la sartén al fuego

Nacionalizarla ha costado 22.424 millones de euros con la entrada del Estado en el capital de la entidad de la que se convierte en accionista mayoritario. Sin embargo, las ayudas públicas ascienden a 147.810 millones en concepto de capital, avales, adquisición de activos del Sareb (el “banco malo”), compra de títulos, créditos fiscales y préstamos del Banco Central Europeo (BCE). Esa cantidad equivale casi a la tercera parte del presupuesto de todas las administraciones públicas y la Seguridad Social para 2013.

Bankia dice que podrá ir devolviendo esas ayudas porque ya está teniendo ganancias. En 2013, sus beneficios netos han sido de 172 millones, según los datos entregados en la Junta General de Accionistas del mes de marzo, que no coinciden con los 509 millones proclamados un mes antes. Dichos beneficios se basan en las ayudas públicas, en ingresos por ventas que no se repetirán, en el expolio de los preferentistas y en la reducción de las provisiones por morosidad, a pesar de que esta última ha aumentado. De hecho, la entidad cada vez tiene menos depósitos y da menos crédito, su fuente principal de ingresos regulares.

En otras palabras, la privatización ni garantizará que el Estado recupere el dinero empleado en sanearla ni que se acaben las ayudas públicas, sino que éstas seguirán siendo imprescindibles para que la entidad sea rentable para sus accionistas.

Tampoco se evitarán nuevos riesgos privatizándola, más bien todo lo contrario. Ahora mismo, el patrimonio neto de la entidad sin los activos fiscales —que sólo se convertirán en dinero efectivo si en el futuro hay suficientes beneficios— es de 3.021 millones de euros, mientras su valor en Bolsa es de 18.554 millones de euros (11 de marzo 2014). Semejante desfase entre su valor real y el que tiene en Bolsa sólo augura futuras caídas en el precio de las acciones.

¿Por qué debemos sostener con dinero público un negocio privado? Si Bankia no es viable sin el apoyo público pues que sea definitivamente pública. De esa forma, sí se podría sanear la entidad, preservar los ahorros depositados y emplearlos de forma segura y beneficiosa para el conjunto de la sociedad, y no en beneficio de una minoría de grandes accionistas y gestores.

La última querrela presentada contra BFA-Bankia y los 32 exconsejeros de dichas entidades, que se suma a otras presentadas de manera previa, plantea una exigencia de garantías y

avales a los denunciados para cubrir, tanto el coste que el rescate bancario ha tenido para el Estado, como para cubrir el coste de las preferentes. En total, el monto exigido rondaría los 27.000 millones de euros que, de concederse, serían un enorme obstáculo a la privatización de la entidad.

Hay que impedir la privatización de Bankia. Si la permitimos será como saltar de la sartén al fuego, pues habremos desperdiciado una enorme cantidad de dinero público en beneficio de los grandes accionistas privados que acaben dominando la entidad, y no evitaremos futuras crisis. Y, además, perderemos la oportunidad de poner una parte de los ahorros de la sociedad al servicio de un verdadero desarrollo social.

Una Banca pública, con finalidad social y bajo control democrático

Por todo eso, reclamamos la **nacionalización definitiva y completa de BFA-BANKIA**. Así mismo, **exigimos que se detenga y se revierta el proceso de privatización del resto de entidades nacionalizadas**. Bankia, con dichas nacionalizadas, debe constituir un **banco público de carácter estatal**, cuya gestión esté participada por el Estado, las comunidades y los ayuntamientos, bajo unas normas de gestión democráticas y transparentes, **que sea un servicio público vinculado a las políticas económicas y sociales de las administraciones públicas**. Esta medida posibilitaría que la gestión de los ahorros de la sociedad depositados en estas entidades esté dirigida a la atención de las necesidades sociales, el desarrollo de unos servicios públicos de calidad, acordes con la necesidades reales, y de un sector público productivo, que contribuya decisivamente a la erradicación del desempleo. Este **banco público** partirá de tres medidas fundamentales:

- a) **Tras la realización de una auditoría pública, realizada por técnicos de la administración no vinculados a las entidades financieras privadas, se procederá a tomar las medidas necesarias para sanear la entidad.** Los primeros en asumir las consecuencias de su situación deben ser los **accionistas** y bonistas. Los siguientes, los **acreedores**. A partir de la información suministrada por la auditoría se establecerá qué deuda devolver y qué deuda se considera ilegítima y, por tanto, no se devolverá, forzando una **quita de la deuda**. La devolución del resto se reestructurará de forma que no impida el desarrollo de la sociedad.
- b) **Cese inmediato de los actuales directivos de BFA-BANKIA.** Se abrirá una **investigación judicial** para depurar las responsabilidades de los directivos.
- c) Se respaldarán las medidas legales oportunas para defender los derechos de todos los pequeños accionistas forzosos que hayan sido engañados en beneficio de las entidades financieras para que suscribieran productos financieros de alto riesgo.

A partir de ahí, el banco se dotará de una estructura de gestión y control democráticos, y se regirá por una política de servicio público a la comunidad, fundada en 10 puntos básicos:

- 1 Elección **democrática y transparente** de todos los integrantes de su consejo de administración, y **limitación de los salarios** de todos los directivos al salario de un trabajador público equivalente. Es inaceptable que en un banco público, su presidente y su primer ejecutivo estén ganando 500.000 euros anuales cada uno. **Incompatibilidad** para formar parte de la dirección si se ha formado parte de los consejos de administración de otras entidades financieras durante los últimos 10 años.
- 2 **Obligación de rendir cuentas anual y públicamente**, en los parlamentos de las diferentes comunidades y central, en un lenguaje asequible para todos los ciudadanos.
- 3 **Su gestión y control serán transparentes y participados por los sectores sociales** como fórmula para lograr la eficiencia y la lucha contra el fraude.

- 4 **Cierre de las sucursales que la entidad sigue manteniendo abiertas en paraísos fiscales.**
- 5 El parque de viviendas vacías en manos de las entidades que ahora constituyan el nuevo Banco Público, que reúnan las características adecuadas, así como las viviendas que posee la SAREB, pasará a engrosar un **parque público de viviendas**, que se alquilarán a precios asequibles mediante una empresa pública de alquiler. Así mismo, los suelos en manos de dichas entidades, también se incorporarán al patrimonio público para su utilización con fines dotacionales o de vivienda protegida.
- 6 Condonación de la deuda a todas las personas desahuciadas por falta de recursos, aplicando la **dación en pago con carácter retroactivo**. En los casos de familias que se vean amenazadas por el desahucio por imposibilidad de pagar las cuotas de su vivienda, se les aplicará la dación en pago incorporando la vivienda al parque público y podrán seguir viviendo en ella a cambio de una renta asequible.
- 7 **La entidad se vinculará también a sus territorios**, pasando su actuación a estar coordinada con las diferentes administraciones, incluidos los Ayuntamientos, formando parte de sus planes de desarrollo económico y social. Su prioridad será que los ahorros de la sociedad se gestionen en beneficio de la sociedad, con criterios de eficiencia económica y social. La **obra social** de las antiguas cajas que crearon estos bancos, cuya utilidad social se acredite en un proceso en el que participarán el conjunto de sindicatos y colectivos sociales, se incorporará mediante un proceso adecuado a los servicios sociales de las diferentes administraciones. Todas las **participaciones en empresas** de las entidades financieras pasarán a manos públicas. Además, la banca pública sería el cauce para la gestión del cobro de los impuestos, lo que abarataría sustancialmente el proceso.
- 8 Actuará de **prestamista para el sector público aplicando el mismo interés que se le imponga desde el Banco Central Europeo**, más un pequeño incremento para cubrir los costes de gestión.
- 9 **Detener los despidos de trabajadores y trabajadoras**, tanto de la parte financiera como de su obra social y fundaciones. Es necesario defender los puestos de trabajo, en condiciones dignas, además de que existan medios para una atención adecuada a los impositores de la entidad. Los trabajadores de la banca pública se incorporarían al sector público.
- 10 Defensa de **unas plantillas en condiciones dignas y acordes con las necesidades**, así como del número de sucursales necesarias, para una atención adecuada y evitar la exclusión financiera de las familias más humildes.

Una propuesta para el sector bancario

Ese sería el primer paso para una **propuesta integral sobre el sector bancario**. Se ha convertido a las cajas en chivos expiatorios de la situación de todo el sector y, de paso, se ha aprovechado la crisis para completar la conversión de las cajas en bancos privados. Pero el conjunto del sector ha necesitado enormes ayudas públicas, lo que ha tenido graves consecuencias para el sector público cuya deuda también ha crecido alimentada por el rescate bancario, y está suponiendo recortes del gasto social y nuevas privatizaciones. Los bancos han recibido ayudas públicas en diferentes conceptos —capital, avales, compra de títulos, esquemas de protección de activos, garantías ofrecidas por el FROB en las entidades privatizadas, créditos fiscales, adquisición de activos y participación en el Sareb, etcétera— por

importe de 314.110 millones de euros hasta finales de 2013. A ello se suman los préstamos del BCE adeudados a esa fecha por un total de 206.760 millones. Gracias a ese respaldo público y a la garantía estatal proporcionada para garantizar los depósitos inferiores a 100.000 euros, la banca privada ha evitado una quiebra general.

Además, en la medida que el BCE tiene prohibido prestar a los Estados, le han brindado una excelente fuente de financiación a los bancos privados: tomar crédito del BCE, actualmente al 0,25% y prestar a los gobiernos a un tipo de interés muy superior. Una parte sustancial de los beneficios de la banca española provienen ya de los diferentes títulos de deuda soberana que posee. En el período 2000-2013, las Administraciones Públicas han abonado 141 mil millones de euros más de gastos financieros que los que hubieran pagado financiándose directamente desde el BCE. En 2013 hemos pagado de más, una cifra similar a la que el Estado ha dedicado a prestaciones por desempleo, 29 mil millones de euros.

Igual que la energía o el agua, por citar sólo dos servicios básicos, la gestión del ahorro de la sociedad es vital y debe transformarse en un servicio público, guiado por el interés social y con la máxima transparencia, lo cual es incompatible el funcionamiento de un banco privado, que implica que su único objetivo es el máximo beneficio para sus accionistas, y que es fuente de especulación, falta de transparencia y crisis recurrentes, cuyas consecuencias pagamos la mayoría de la sociedad. Por eso hacemos una propuesta integral para el sector bancario, por la que pelear en los próximos años, de la que la formación de una banca pública con las entidades actualmente nacionalizadas sólo sería un primer paso y que se fundaría en estas cinco medidas:

1. **Nacionalización de forma integral y definitiva del resto de las cajas de ahorros y sus bancos participados**, a fin de convertirlos en el pilar central de una banca pública. Rechazamos la política de sanear entidades con dinero público para posteriormente privatizarlas.
2. **Las ayudas públicas** que se hayan facilitado al resto de entidades bancarias (incluidos los préstamos del BCE), deben dar lugar a la participación del Estado en la propiedad de dichas entidades y a la entrada de representantes públicos en los consejos de administración de las mismas. Una medida que supondría la **nacionalización del sector bancario rescatado para constituir una verdadera banca pública, controlada democráticamente y con una finalidad social, y que funcione de forma coordinada a nivel estatal.**
3. **Realización de una auditoría pública.** No se transferirá ni un solo euro público más a ninguna entidad hasta que se complete una **auditoría pública** y transparente de las cuentas de todas las entidades financieras españolas que permita establecer un plan de saneamiento efectivo. La auditoría incluirá a las grandes empresas, dado que ellas son las responsables de la mayor parte de la deuda. La auditoría la realizará un organismo público formado por técnicos no vinculados a los órganos directivos de las entidades financieras, bajo supervisión democrática y sus resultados serán públicos y expuestos de forma asequible para todos los ciudadanos; se crearán los cauces para que los impositores puedan manifestar su opinión ante el hecho de que estas entidades, que gestionan sus ahorros, se vendieran a otras entidades privadas sin contar con su opinión. Esta investigación ha de servir para establecer el estado real de los balances de los bancos y grandes empresas, así como quiénes son los acreedores de dichas deudas y quiénes se han beneficiado de la política de sobre endeudamiento practicada durante los años de auge económico.
4. **Decretar una moratoria en el pago de la deuda.** Hasta que no esté terminada la auditoría se decretará una **moratoria en el pago de la deuda** pública, la cual también tendrá que ser sometida a una auditoría por el mismo procedimiento y con los mismos criterios que la realizada a las entidades financieras. **Dicha auditoría permitiría establecer la situación real de la misma y quienes se han beneficiado con el proceso de endeudamiento para, en**

función de ello, establecer su legitimidad, lo que serviría de criterio para establecer una **quita forzosa** que acabe con el sobreendeudamiento de las Administraciones Públicas.

5. Se establecerá un **control efectivo del movimiento de capitales** y se intervendrán las sucursales o filiales de bancos españoles en **paraísos fiscales**, a fin de evitar que las grandes fortunas eludan sus responsabilidades fiscales y sociales.

Plataforma por la Banca Pública, 28 de abril de 2014